

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31725 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.-308/2013.

Tipo de concurso.- voluntario y ordinario.

Entidad concursada.- Agnés Moreno Camarasa, con domicilio en Passeig de Ronda, 142, 5 D, de Lleida, con CIF 40858236R.

Fecha del Auto de Declaración.- 22 de julio de 2013.

Administradores concursales.- Betriu Casas Sárraga, Sociedad Limitada, aceptando el cargo en su nombre y representación Joaquim Betriu Monclús con CIF 40829729Z, como letrado con domicilio en calle Prat de la Riba, número 34, de Lleida, teléfono 973246800. Correo electrónico: q.betriu@becasar.com.

Facultades del concursado.- intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130047604-1